

Pereira, 29 de octubre de 2015

Señores
SECRETARIA DE RECREACIÓN Y DEPORTE
Alcaldía Municipal de Pereira

Ref. Solicitud de Información.

Que el Art. 14 de la Ley 1755 de junio 30 de 2015, establece: *"Las peticiones de documentos y de información deberán resolverse dentro de los diez (10) días siguientes a su recepción. Si en ese lapso no se ha dado respuesta al peticionario, se entenderá, para todos los efectos legales, que la respectiva solicitud ha sido aceptada y, por consiguiente, la administración ya no podrá negar la entrega de dichos documentos al peticionario, y como consecuencia las copias se entregarán dentro de los tres (3) días siguientes"*.

Por lo anterior, me permito solicitarle me informe los cargos de Libre Nombramiento y Remoción que actualmente existen en su dependencia, con la siguiente información: Requisitos para acceder a los mismos, según manual de funciones de la entidad y salario de cada uno.

Agradezco su colaboración.

Recibo notificaciones al correo electrónico:
jorgeariasrestrepo231@gmail.com

Cordialmente,


JORGE ARIAS RESTREPO
Peticionario



Clasificación	Petición ó Tutela		
Fecha de radicación:	29 de octubre de 2015	Número de radicado:	58237
Tipo de documento:	DERECHOS DE PETICION	Fecha de oficio entrante:	
Número de oficio entrante:			
Persona natural o jurídica:	JORGE ARIAS RESTREPO		
Descripción o asunto:	solicitud	Tiempo de respuesta (dias):	
Anexos físicos:		Descripción de anexos físicos:	Se le solicito la direcccion y el telefono y no quiso dejar mas datos
Anexos digitales:			
Destino:	MARIA EUGENIA ARIAS MEDINA - Auxiliar Administrativo	Copia a:	-

